

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitada de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cúmpleme informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Este examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la investigación de la evidencia que presentan las cifras y revelaciones de los estados financieros, se revisó las cuentas consideradas como relevantes para construir una *opinión* sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que, para el desempeño de mis funciones y para la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

**I.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:**

Se analizó las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y en mi juicio consideró que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

La contribución del ejercicio 2016 a la Superintendencia de Compañías se canceló y su monto ascendió a \$ 121,28.

En el aspecto organizacional, se mantiene la estructura administrativa de años anteriores esto es: el presidente, un gerente, un comisario, una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables, obligaciones tributarias y societarias y un grupo de empleados que contribuyen eficientemente para que la empresa alcance sus metas y objetivos.

**INFORME DE COMISARIO**

*EJERCICIO ECONÓMICO 2016*

---

**2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:**

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y Anexo de Dividendos.
- Se presentó dentro del plazo permitido la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2015 y no hubo obligación de pagar los anticipos fiscales en el año 2016.
- Se canceló las contribuciones solidarias por el terremoto tanto sobre las utilidades (\$ 439,44) como sobre las remuneraciones (\$ 220,89).

En lo referente a las obligaciones tributarias municipales, debo mencionar que se mantuvo la misma política de cumplimiento oportuno de las mismas, por lo que el pago de la patente municipal y 1,5 x mil sobre los activos que suman la cantidad de \$ 1.165,82 se lo efectuó en los plazos exigidos por la ley.

Respecto a las *obligaciones laborales* debo señalar el completo cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social, esto es:

- Los contratos de trabajo se encuentran legalizados.
- Las remuneraciones del personal se han cancelado a tiempo, por lo que no existe deuda al finalizar el período fiscal.
- Se ha pagado los beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto, 15% participación de utilidades y compensación del salario digno) y se ha procedido a legalizar dichos *Informes* en el Ministerio de Trabajo, tal como lo ordena el reglamento en vigencia.
- Se ha pagado los aportes y fondos de reserva al Seguro Social y no existen compromisos en mora con el IESS.

Debido a esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la compañía no ha sido multada o

**INFORME DE COMISARIO**

*EJERCICIO ECONÓMICO 2016*

sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Municipio de Quito.

**3.- ASPECTOS CONTABLES:**

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la *NIIF para las Pymes* y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías.

Se ha reforzado el "sistema de control interno" como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, facilitando el logro de su objetivo principal como es la protección de los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de compañías en vigencia y el Reglamento sobre Auditoría Externa debo señalar que la empresa no debe cumplir con esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

**4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Luego de haber examinado los estados contables presentados por la empresa por el período comprendido entre *el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016*, y de realizar pruebas selectivas a rubros tales como: bancos, cuentas por cobrar no relacionadas, impuestos, cuentas por pagar no relacionadas, propiedad, planta y equipo, aportes a la seguridad social, provisiones de beneficios de ley a empleados, ingresos y gastos, y considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, puedo opinar sobre la *razonabilidad* de las cifras presentadas en dichos estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

**5.- SITUACIÓN ECONÓMICA:**

Las ventas se han reducido en un 52% con relación al año 2015. Los gastos en cambio disminuyeron en un 60%, por lo que la rentabilidad

**INFORME DE COMISARIO**

*EJERCICIO ECONÓMICO 2016*

operativa se ha incrementado en un 1706% con relación al período anterior.

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2016	2015	Valor	%
Ventas	\$ 228.021,76	\$ 475.543,53	\$ -247.521,77	-52%
Gastos	\$ 191.448,08	\$ 473.518,15	\$ -282.070,07	-60%
<b>Resultados Operativos</b>	<b>\$ 36.573,68</b>	<b>\$ 2.025,38</b>	<b>\$ 34.548,30</b>	<b>1706%</b>
<i>Rentabilidad Operativa</i>	<i>16,04%</i>	<i>0,43%</i>	<i>15,61%</i>	<i>3666%</i>
(-) Participación Unidades Trabajadores	\$ 5.486,05	\$ 303,81	\$ 5.182	1706%
(-) Impsto Renta	\$ 8.500,36	\$ 3.222,57	\$ 5.278	164%
<b>Resultado Neto:</b>	<b>\$ 22.587,27</b>	<b>\$ -1.501,00</b>	<b>\$ 24.088</b>	<b>-1605%</b>
<i>Rentabilidad Neto</i>	<i>9,91%</i>	<i>-0,32%</i>	<i>10,22%</i>	<i>-3238%</i>

El resultado neto obtenido en el año 2016 con relación al año 2015 presenta un incremento del 1605% incidiendo en el aumento del patrimonio de los accionistas y la rentabilidad de la empresa.

**6.-SITUACIÓN FINANCIERA:**

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2016	2015	Valor	%
Total Activo	\$ 194.172,40	\$ 159.578,63	\$ 34.593,77	21,68%
Activo Corriente	\$ 174.441,51	\$ 132.270,48	\$ 42.171,03	31,88%
Total Pasivo	\$ 107.933,04	\$ 95.926,53	\$ 12.006,51	12,52%
Pasivo Corriente	\$ 197.933,04	\$ 95.926,53	\$ 102.006,51	106,34%
Patrimonio	\$ 86.239,36	\$ 63.652,10	\$ 22.587,26	35,49%
Capital de Trabajo	\$ -23.491,53	\$ 36.343,95	\$ -59.835,48	164,64%
Solvencia	0,88	1,38	-0,50	-36,08%
Endeudamiento Activo	55,59%	60,11%	-4,53%	-7,53%
Endeudamiento Interno	44,41%	39,89%	4,53%	11,35%

**Solvencia:**

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo ha experimentado una reducción con relación al año 2015 pues ha disminuido en un 36,08%. Esto se explica por el incremento que ha experimentado el activo corriente (31,88%) mientras que el pasivo corriente ha crecido en un 106,34% con relación al mismo período. Sin embargo el índice es aceptable tomando en cuenta la recesión económica que experimento el país en este ejercicio.

**Endeudamiento del Activo:**

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2016 es del 55,59%, disminuyendo en un 7,53% con relación al período anterior. Este nivel de autonomía financiera es razonable ya que sirve de factor multiplicador de las utilidades.

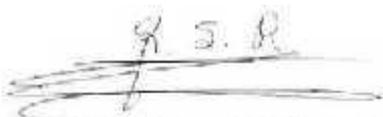
Los accionistas participan con el 44,41% en el financiamiento de dicho activo en el año 2016, observando un crecimiento del 11,35% con relación al período anterior. Este aumento se debe a los resultados positivos obtenidos en este ejercicio económico.

**7.- RECOMENDACIONES:**

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de Soluciones Integrales de Ingeniería SORECH S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

**Quito, 06 de Marzo del 2017**

Atentamente,



CPA Rosa M. Samaniego Ruiz  
**COMISARIA**  
RUC 1702498591001

